UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 008-2024-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 08 de enero de 2024

Vistos y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 451-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 29 de diciembre de 2023, se programó la sustentación de tesis de la aspirante Edith Sofía Zenteno Rodríguez, para el día miércoles 10 de enero del 2024, a horas 6.00pm en el Auditórium de la facultad, cuyo jurado está integrado por los docentes: Aldo Rivera Muñoz (Presidente), Raúl Guzmán Mariño, Luz Diana Gamboa Castro, Wálter Silva Medina y Richard Almonacid Zamudio (Miembros);

Que, el docente Richard Almonacid Zamudio, ha manifestado de manera verbal que el día miércoles 10 de enero del año en curso, no podrá participar en dicho evento académico por cuanto es su cumpleaños, petición que es amparada por cuanto tiene descanso, por lo que se debe reemplazar con el docente Richard Cabrera Medrano, debiendo para ello emitir la correspondiente resolución;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- REEMPLAZAR al docente Richard Almonacid Zamudio, como Miembro del Jurado para la Sustentación de Tesis de la aspirante Edith Sofía Zenteno Rodríguez con el docente **VICTOR CABRERA MEDRANO**, por las razones esgrimidas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- DEJAR SUBSISTENTE todo los demás que contiene la Resolución Decanal N° 360-2023-UNSCH-FDCP-D de fecha 29 de diciembre de 2023.

Artículo 3°.- PONER de conocimiento de los Miembros del Jurado y de la aspirante para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

Distribución:
Miembros del Jurado
Aspirante: Edith S. Zenteno R.
archivo

Artículo 2°.- DEJAR SUBSISTENTE todo los demás que contiene la Resolución Decanal N° 360-2023-UNSCH-FDCP-D de fecha 29 de diciembre de 2023.

Artículo 3°.- PONER de conocimiento de los Miembros del Jurado y de la aspirante para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
Miembros del Jurado
Aspirante: Edith S. Zenteno Rodríguez
Cc archivo
OOGO/cazp